

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1

RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN A INTERVENIR, VERIFICANDO MEDIANTE PUNTEO CAJAS Y CARPETAS ENTREGADAS PARA EL PROCESO TÉCNICO.

Se dio cumplimiento a la obligación de recibir la documentación objeto de intervención, efectuando la verificación mediante punteo de las cajas y carpetas entregadas para el proceso técnico. Asimismo, se realizó el levantamiento del inventario correspondiente al año 2018 con 195 contratos y la revisión detallada de la documentación, con el propósito de asegurar su integridad, correcta organización e identificación.

